

INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2010

Como comisario designado por la empresa MARTINPACIFIC COMPANIA ANONIMA, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Companias en la seccion de la Compania Anonima, pongo en consideracion de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil diez.

1. GENERALIDADES

La administración del a compania, me ha porporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención. Luego de la revision de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

2. ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa, guardando concordancia con lo registrado en los libros contables al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo a las políticas contables establecidas NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y por las regulaciones de los organismos de control, dando cumplimiento además a las obligaciones tributarias y laborables.

El estado de situación financiera en su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa de la empresa de tal forma que se cumple con la ecuacion basica de contabilidad Activo = Pasivo + Patrimonio.

Como parte de la revisión se ha verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas legarles estatutarias y reglamentarias de la resoluciones de la Junta General de Accionistas, además de las obligaciones determinadas por la ley de Compañías.

El Estado de Pérdidas y Ganancias, cuyos ingresos durante el año en referencia alcanzaron USD 311.778,44 y los costos y gastos del periodo USD 273.576,16 dando como resultado final una utilidad del ejercicio de USD 38.202,30 antes del Impuesto a la renta, esta utilidad sera distribuida de acuerdo a las dispociones de la Ley y lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

3. COMENTARIOS

Los aspectos expuestos a mi criterio, son los mas relevantes y significativos dentro del marco operacional de la compania.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de ley que me facultan para desarrollar esta funcion que me ha sido encomendada.

Atentamente,


Emerita Avila A.
C.C. 170813159-2

